

ESQUIRLAS DE INFORMA DE CONTRALORÍA

20 funcionarios del Senado habrían viajado con licencias médicas

La información surgió tras una solicitud formal enviada por el presidente del Senado, Manuel José Ossandón, a la PDI.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Senado identificó presuntas irregularidades en al menos 20 licencias médicas asociadas a 14 trabajadores de la corporación, incluyendo funcionarios de planta, a contrata, asesores e incluso personal del canal institucional.

Esto en medio del escándalo derivado tras un informe de Contraloría General de la República que reveló la salida al extranjero de más de 25 mil funcionarios públicos viajaron mientras se encontraban con licencia médica entre 2023 y 2024.

Según consignó La Tercera, la alerta surgió tras una solicitud formal enviada por el presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), a la Policía de Investigaciones (PDI), en la que se pidió verificar eventuales salidas del país en el mismo período investigado por la Contraloría.

La PDI respondió el pasado fin de semana confirmando que esos 14 funcionarios registraban viajes internacionales mientras estaban con licencia médica activa, algunos con más de una salida en ese lapso.

Esta situación ha motivado la apertura de sumarios administrativos, instruidos directamente por la mesa del Senado y que serán llevados por



La PDI confirmó que 14 funcionarios registraban viajes internacionales.

Investigación en la Suseso

En medio de la polémica por el uso de licencias médicas en el servicio público, Contraloría detectó una serie de irregularidades en el sistema usado por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso). "La Contraloría detectó incumplimientos en el plazo de tramitación de los recursos de reposición interpuestos por los profesionales sancionados. En 96 registros se superan los 30 días hábiles administrativos entre la fecha interposición del recurso y la de dictación de la resolución terminal".

dos fiscales internos.

"Nos tomamos este tema con la máxima seriedad", declaró Ossandón el pasado 24 de mayo, enfatizando en que "si se comprueba que hubo uso fraudulento de licencias médicas para viajar, se aplicarán las sanciones correspondientes".

"No vamos a tolerar actos que vulneren la confianza pública", añadió.

Aunque la Contraloría no tiene jurisdicción directa sobre el personal del Poder Legislativo, el escándalo generó una reacción interna que llevó al Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso a iniciar

sus propias investigaciones.

Según fuentes parlamentarias citadas por el mismo medio anteriormente mencionado, en la Biblioteca del Congreso también se habrían detectado posibles casos, los que están siendo objeto de análisis preliminar y podrían derivar en sumarios.

En la Cámara Baja, en tanto, existen reportes y denuncias anónimas que apuntan a funcionarios con licencia médica que habrían compartido en redes sociales imágenes de viajes internacionales. Estas coincidencias también están siendo revisadas.